



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.68 DE 2024

"Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro.31 de 2024, calendario académico para el programa de Maestría en Salud Pública, IX cohorte, segundo período de 2024"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
 en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCS-17-07 de fecha 20 de junio de 2024, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, informó que ese organismo en la sesión desarrollada en la fecha antes mencionada, decidió avalarla solicitud de modificación de la Resolución Nro.31 de 2024, relacionada con la oferta de la IX cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, la cual hasta la fecha no ha logrado el punto de equilibrio para su apertura;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el veintiséis (26) de junio de 2024, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la modificación a la Resolución Nro.31 de 2024, Calendario Académico para el programa Maestría en Salud Pública, IX cohorte, segundo período de 2024, como se relaciona a continuación:

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	
	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO	Hasta 22 de julio de 2024
Pago de derecho de Inscripción por PSE	Hasta 22 de julio de 2024
Inscripción en Línea:	Hasta 23 de julio de 2024
Entrega de documentos	Hasta 23 de julio de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos:	23 y 24 de julio de 2024
Publicación de inscritos:	30 de julio de 2024
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Del 31 de julio hasta el 02 de agosto de 2024
Publicación de admitidos:	8 agosto de 2024
Solicitudes de descuentos	Del 09 hasta 14 agosto de 2024
Solicitud de Reingreso:	Del 05 de julio hasta 21 de agosto de 2024
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Del 09 de agosto hasta 04 de septiembre de 2024
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Del 09 de agosto hasta 04 de septiembre de 2024
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	05 y 06 de septiembre de 2024
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	05 y 06 de septiembre de 2024
MATRÍCULA ACADÉMICA	3 al 6 de septiembre de 2024
INDUCCIÓN	30 y 31 de agosto de 2024
INICIO DE SEMESTRE	6 de septiembre de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	13 de diciembre de 2024



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.68 DE 2024**

"Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro.31 de 2024, calendario académico para el programa de Maestría en Salud Pública, IX cohorte, segundo período de 2024"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica la Resolución Nro.31 de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General



	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.